

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
OFICINA JURÍDICA

Estudio Jurídico No. 19-04-024/2004 de la documentación aportada por los Representantes Legales de acuerdo a las condiciones del **CONCURSO DE MÉRITOS No. 002/2004**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LA OBRA, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 CAZADORES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.**

*Decreto actual
Sep. 1998
No. 12913*

Bogotá, D.C., 13 de enero de 2004

I. OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA OBRA, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 CAZADORES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.

II. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2 de fecha 02 de enero de 2003, por la suma de **\$24.000.000.00**

III. PLAZO DE EJECUCIÓN

240 días calendario contados a partir del acta de iniciación de la obra.

IV. NORMAS LEGALES APLICABLES Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

1. Ley 80 de 1993, Ley 734/02, Ley 550/99, Ley 789/02
2. Decreto 2269/93, Decreto 679/94, Decreto 855/94, Decreto 856/94, Decreto 1584/94, , Decreto 2326/95 Decreto 287/96, Decreto No. 92 de 1998.y Decreto 2170/02, Decretos 1477/95 y 2150/95
3. Términos de Referencia, disposiciones generales, normas complementarias aplicables para éste proceso.
4. Acuerdo 003/2002

V. FIRMA QUE PARTICIPA

OFERENTE

CÓDIGOS

1. ARQ. OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS

ZB-01

VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1. Verificación de documentos exigidos en los Términos de Referencia de acuerdo a la Ley 80/93 y demás disposiciones que la reglamenten o adicionen.
2. Aplicación del Decreto 2150/95.
3. Aplicación del Artículo 6o. del Decreto No.287/96 que establece de conformidad con los literales g y h del numeral 1o. del Artículo 24 de la Ley 80/93, que no procederá la declaratoria de desierta de la licitación cuando solo se presente una propuesta hábil y ésta puede ser considerada como favorable para la Entidad, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva.

*Johanna A.
14-01-04
16:03*

VII. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS

Ver cuadro Anexo.

Por la no presentación de uno o más documentos y que no se hallen en los archivos de la Entidad será motivo para dejar una constancia a fin de que lo analice el Director General sobre la conveniencia o no de adjudicar el Contrato. Se entenderá que éstos documentos son fundamentales para la selección objetiva del contratista.

VIII. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS OFERTAS

El oferente identificado con el código **ZB-01**, cumple las previsiones de los principios y reglas de la Ley 80 de 1993 y se ajusta a las necesidades estatales y los requerimientos del Fondo Rotatorio del Ejército, por consiguiente se habilita para el estudio técnico y económico correspondiente.



MARTHA E. CORTES BAQUERO
Abogada Oficina Jurídica

CONCURSO DE MÉRITOS No.002/2004

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LA OBRA, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ENFERMERÍA DEL BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 36 CAZADORES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DE CAQUETA.

FECHA APERTURA: 02 de enero de 2004
 FECHA CIERRE: 09 de enero de 2004

Bogotá, D.C., 13 de enero de 2004

No.	ASPECTOS (documentación presentada)	ZB-01
1	Carta de presentación	SI
2	Valor de la propuesta	SI
3	Forma de pago	SI
4	Garantía seriedad de la propuesta	SI
5	Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI
6	Recibo pago términos de referencia	SI
7	Certificado existencia y representación legal (personas jurídicas)	==
8	Certificado inscripción, registro proponentes (actividad, especialidad, grupo)	SI
9	Acta junta de socios	==
10	Enfoque y metodología	SI
11	Experiencia	SI
12	Interventoría contable	SI
13	Interventoría administrativa	SI
14	Interventoría técnica	SI
15	Documento constitución consorcio	==
16	Plazo de ejecución	SI
17	Estados financieros	SI
18	Validez de la oferta	SI
19	Visita de obra	SI
20	Cumplimiento aportes parafiscales	==



MARTHA E. CORTES BAQUERO

Abogada Oficina Jurídica